

SESIONES ORDINARIAS

2007

ORDEN DEL DIA N° 3090

COMISION DE TURISMO

Impreso el día 20 de noviembre de 2007

Término del artículo 113: 29 de noviembre de 2007

SUMARIO: **Fiesta del Hielo 2007** realizada el 30 de junio y 1º, 7 y 8 de julio de 2007 en Calafate, provincia de Santa Cruz. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Canevarolo y Córdoba (J.M.)** (2.884-D.-2007.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Canevarolo y Córdoba, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la Fiesta del Hielo 2007, a realizarse los días 30 de junio, 1º, 7 y 8 de julio de 2007 en El Calafate, provincia de Santa Cruz; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados la Fiesta del Hielo 2007, que se llevó a cabo los días 30 de junio y 1º, 7 y 8 de julio en la localidad de El Calafate, provincia de Santa Cruz.

Sala de la comisión, 7 de noviembre de 2007.

Roddy Ingram. – María T. García. – Jorge Garrido Arceo. – Josefina Abdala. – Elda Agüero. – María Alvarez Rodríguez. – Irene Bösch. – Susana Canela. – Lucía Garín de Tula. – Arturo Heredia. – Cinthya Hernández. – Eusebia Jerez. – Antonio Lovaglio Saravia. – Nélida Mansur. – María C. Moisés. – Osvaldo Nemirovski. – Hugo Perié. – Juan A. Salim. – José R. Uñac. – Mariano West.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Canevarolo y Córdoba, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la Fiesta del Hielo 2007, a realizarse los días 30 de junio, 1º, 7 y 8 de julio de 2007 en El Calafate, provincia de Santa Cruz. Las señoras y señores diputados al comenzar el estudio de la iniciativa han tenido en cuenta la importancia que reviste el aprovechamiento del escenario natural para la realización de esta fiesta, a fin de fomentar la difusión y promoción a nivel nacional e internacional de El Calafate. El epicentro es una pista de hielo que se forma en época invernal en Bahía Redonda, donde se realizan diferentes actividades deportivas y recreativas. La organización está a cargo de la Municipalidad de El Calafate y del gobierno de la provincia de Santa Cruz a fin de consolidar el perfil turístico de la región. Por lo expuesto la comisión ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente, introduciendo modificaciones al texto original, atendiendo a una técnica legislativa más adecuada.

Roddy E. Ingram.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación la Fiesta del Hielo 2007, a realizarse los días 30 de junio y 1º, 7 y 8 de julio en la localidad de El Calafate, provincia de Santa Cruz.

Dante O. Canevarolo. – José M. Córdoba.

